



PERIODO DE PREINSCRIPCIÓN	La preinscripción se llevará a cabo del día 04 al 28 de febrero, las 24 horas, a través de la aplicación RecreApp disponible para dispositivos IOS o Android y en el sitio https://plataformaeducativa.jalisco.gob.mx/																
DE LOS ASPIRANTES	<p>Podrán preinscribirse los menores que cumplan los siguientes criterios:</p> <table border="1"><thead><tr><th>NIVEL</th><th>GRADO</th><th>Edad y escolaridad</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">PREESCOLAR</td><td>1</td><td>3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025, en escuelas que cuenten con dicho servicio de acuerdo a lo determinado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</td></tr><tr><td>2</td><td>4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025</td></tr><tr><td>3</td><td>5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025</td></tr><tr><td>PRIMARIA</td><td>1</td><td>Niñas y niños que concluyeron o cursan el tercer grado de Educación Preescolar, ya sea en escuela pública o particular autorizada y tengan 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2025</td></tr><tr><td>SECUNDARIA</td><td>1</td><td>Menores de 15 años que concluyeron o cursan el sexto grado de Educación Primaria, ya sea en escuela pública o particular autorizada o a telesecundaria, con 16 años de edad</td></tr></tbody></table> <p><i>Los menores que en el presente ciclo escolar estén inscritos en primero y segundo grado de educación preescolar, no requieren realizar trámite de preinscripción, su ingreso al siguiente ciclo será automático.</i></p>	NIVEL	GRADO	Edad y escolaridad	PREESCOLAR	1	3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025, en escuelas que cuenten con dicho servicio de acuerdo a lo determinado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	2	4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025	3	5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025	PRIMARIA	1	Niñas y niños que concluyeron o cursan el tercer grado de Educación Preescolar, ya sea en escuela pública o particular autorizada y tengan 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2025	SECUNDARIA	1	Menores de 15 años que concluyeron o cursan el sexto grado de Educación Primaria, ya sea en escuela pública o particular autorizada o a telesecundaria, con 16 años de edad
NIVEL	GRADO	Edad y escolaridad															
PREESCOLAR	1	3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025, en escuelas que cuenten con dicho servicio de acuerdo a lo determinado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto															
	2	4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025															
	3	5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025															
PRIMARIA	1	Niñas y niños que concluyeron o cursan el tercer grado de Educación Preescolar, ya sea en escuela pública o particular autorizada y tengan 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2025															
SECUNDARIA	1	Menores de 15 años que concluyeron o cursan el sexto grado de Educación Primaria, ya sea en escuela pública o particular autorizada o a telesecundaria, con 16 años de edad															
REQUISITOS PARA EL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none">Número de matrícula, cuando el aspirante ya es alumno.Nombre completo y CURP. <p>En el caso de alumnos con discapacidad, es muy importante que se refiera esta condición en la captura del trámite y se acompañe el certificado de discapacidad o el comprobante médico expedido por una institución de salud pública que acredite esta situación.</p> <ol style="list-style-type: none">Para aspirantes que provengan de otro Estado o del extranjero, acompañar acta de nacimiento y/o CURP.																



<p>PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a RecreApp o al sitio https://plataformaeducativa.jalisco.gob.mx 2. Abrir la cuenta de padres RecreApp 3. Antes de iniciar el trámite es necesario que los padres de familia aseguren que todos sus hijos que cursan educación básica se encuentren registrados o vinculados, independiente de si serán preinscritos o no, ya que con base en estos registros se detectan los casos de hermanos. 4. Para tales efectos es necesario realizar las siguientes acciones: Ingresar al módulo "HIJOS" y registrar a todos los hijos que cursan educación preescolar, primaria y secundaria, a fin de que el sistema detecte los casos de hermanos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si los menores ya son alumnos, seleccionar la opción "Vincular estudiante" y registrar la matrícula. ▪ Si se trata de menores que aún no están inscritos seleccionar la opción "Alta Aspirante".
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Seleccionar la opción "TRÁMITES", contestar con atención los formularios y registrar las claves de centro de trabajo de las escuelas de su interés. 6. Dar clic en la opción "Finalizar trámite" y descargar su comprobante. <p>Los tutoriales con la información al respecto se encuentran disponibles en la liga: https://plataformaeducativa.jalisco.gob.mx/videos-tutoriales</p> <p>NOTA. Si el aspirante es hijo de personal al servicio de la educación, es necesario que el trámite de preinscripción se realice desde la cuenta institucional del trabajador.</p> <p>Para agregar el rol de padre, basta ingresar a su cuenta RecreApp con su correo institucional y dar clic en el signo de +, que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla. Una vez hecho lo anterior, ingresar a la tarjeta de Padre y desde este perfil realizar el trámite.</p>
<p>EXCEPCIÓN A PREINSCRIPCIÓN EN ESCUELAS</p>	<p>Los aspirantes que deseen ingresar a las escuelas de sostenimiento particular, dependientes del Departamento Integral de la Familia, Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Múltiple, Internado, Centro de Altas Capacidades y Escuelas por Cooperación, deberán realizar su trámite directamente en el plantel de su elección, en el periodo establecido en el punto I.</p> <p>Las escuelas mencionadas registrarán la preinscripción desde el rol de "Director" o "Control escolar" en RecreApp, ingresando al módulo de "TRÁMITES" donde encontrarán la opción "Preinscripción".</p> <p>Se exceptúan de realizar la preinscripción desde la cuenta "Padres de Familia" RecreApp</p>

VALIDEZ DE LAS SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN	Serán válidas las solicitudes de preinscripción que se encuentren debidamente registradas y finalizadas en la plataforma RecreApp
SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN	<p>Se solicita de la manera más atenta que los directores de los planteles educativos de preescolar y primaria, den seguimiento al proceso de preinscripción de los alumnos que actualmente se encuentran inscritos en tercero de preescolar y sexto de primaria, a fin de garantizar que todos los aspirantes cuenten con el trámite que facilite su continuidad en el servicio educativo.</p> <p>La herramienta de seguimiento estará disponible para el rol de director en el módulo de "TRÁMITES". Ingresando a "Preinscripción", encontrarán la opción "Trámite estudiantes", donde podrán consultar el estado del trámite de cada uno de sus alumnos.</p>
ATENCIÓN A DUDAS	<p>Para resolver cualquier inquietud se sugiere atender los canales de atención, conforme al siguiente orden de prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar los tutoriales publicados en la página RecreApp. 2. Contactar al módulo de atención telefónica 33 30 30 75 50, que entrará en operación a partir del 04 de febrero, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas. 3. Las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales, también fungirán como enlace de apoyo para asesorarles en sus inquietudes. 4. Adicionalmente, para cualquier duda o inquietud de la estructura educativa, ponemos a su disposición el correo electrónico inscripciones.educacion@jalisco.gob.mx y el teléfono 33 30 30 59 61 con extensiones 56030, 55978, 55972 y 55973.